

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	244.395,44
Activo circulante	47.972,35
Total Activo	292.367,79
Pasivo:	
Capital social	180.330,00
Reservas	112.037,79
Total Pasivo	292.367,79

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador, Don Juan Antonio Blasco López.—49.064.

CANARIAS SOL, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, adoptado el 18/10/2003, se traslada el domicilio social a Santa Cruz de Tenerife, Calle Bravo Murillo n.º 10-4.º, Residencial San Carlos, portal I.

En Arona, Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Francisco González García.—49.027.

CAPSULIT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En calidad de Administrador solidario de la sociedad mercantil «Capsulit Ibérica Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en Polinyá el próximo 27 de noviembre 2003 a las diez horas en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, a los efectos de deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día

Orden del día

Primero.—Aprobación de la modificación parcial de los Estatutos Sociales sobre el régimen de administración de la sociedad, que pasa de dos administradores solidarios a uno solo (Artículos 9, 11, 12, 13, 14 y 15) y del nombramiento de administrador.

Segundo.—Dar consentimiento a las gestiones de venta de la Nave Industrial de la sociedad, iniciadas por el administrador.

Tercero.—Dar cuenta de los contratos de representación que tiene actualmente suscritos la sociedad.

Cuarto.—Cualquier otro asunto que en el día de la reunión se adopte por unanimidad.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general extraordinaria objeto de la presente convocatoria o, en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 144.1-a) de la vigente

Ley de Sociedades Anónimas, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Polinyá a, 25 de octubre de 2003.—El Administrador, Francisco Javier Querol Alsina.—49.080.

CARNES Y HUEVOS LÓPEZ HNOS., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta General Universal de Socios de fecha 6 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta sociedad aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes	0
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital y reservas	119.754,49
Socios	206.432,65
Resultados negativos ejercicios anteriores	—326.187,14
Total Pasivo	0

En San Sebastián, 6 de octubre de 2003.—Fdo.: Los Liquidadores, José López Cordero y Justo López Cordero.—49.876.

CENTHE, S. L. (Sociedad absorbente)

CENFLOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás concordantes, se hace público que las Juntas Universales de socios de ambas sociedad, celebradas el día 20 de octubre de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por el que la sociedad Centhe, S. L. absorbe a la sociedad Cenflor, S. L., de acuerdo con el contenido el proyecto de fusión redactado el día 2 de octubre de 2003, ajustándose el Balance de ambas sociedades, depositado en los Registros Mercantiles de Guadalajara y de Madrid. Todas las operaciones de la entidad Cenflor, S. L. se considerarán realizadas por Centhe, S. L. a partir del 1 de enero de 2003. Ambas compañías se acogen al régimen tributario especial contenido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se produce la disolución, sin liquidación, de Cenflor, S. L., y traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente establecidos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Guadalajara y Madrid, 21 de octubre de 2003.—La Navilla Gestión Empresas, S. L., y en su representación, José Carlos y Conrado Centenera Rozas.—48.679. y 3.ª 10-11-2003

CENTRE D'ESTUDIS I DICTAMENS ECONOMICS, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

Se hace público que en la reunión Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 27 de octubre de 2003 con el carácter de universal, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, con el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	347.305,25
Total Activo	347.305,25
Pasivo:	
Capital social	60.104
Reservas	340.639,36
Resultados de ejercicios anteriores	97.870,19
Pérdidas y ganancias	44.432,08
Total Pasivo	347.305,25

Barcelona, 30 de octubre de 2003.—El liquidador único, Doña Roser Vilaró Castelltort.

CENTROS FORMATIVOS, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 5 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del día 1 de Junio de 2003, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 62.325,06 euros.

b) Acciones a emitir: 10.353 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 66.683 al 77.035, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Diciembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—49.326.

CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la sociedad Cíade Universitaria, Sociedad

Anónima, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el edificio del Aulario-Área Central, Lagoas-Marcosende, Vigo, el próximo día 26 de noviembre de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por el Gerente de la Sociedad del Informe de Gestión correspondiente a los tres primeros trimestres del presente año. Análisis de la cuenta de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aceptación de la renuncia del Consejero de la sociedad Don Alfonso Zulueta de Haz, y aprobación, en su caso, del nombramiento de un nuevo Consejero en sustitución del anteriormente citado.

Tercero.—Bienvenida al nuevo alcalde del Concello de Vigo, que actuará como miembro del Consejo de Administración en virtud del cargo que la mencionada institución asumió en la escritura de constitución de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la ratificación de la modificación del préstamo sindicado firmado el día 16 de marzo de 2001 para la financiación de las obras del «Aulario» y de la zona deportiva, cine-teatro y zona comercial, con el consiguiente apoderamiento al Gerente de la sociedad para la firma de los documentos necesarios para la formalización de este acuerdo.

Quinto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar expresamente el derecho de información de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 3 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Domingo Docampo Amoedo.—49.804.

CINVASA INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2.003 se tomó el acuerdo de proceder a la reducción del capital de la compañía en cuantía de 37.863,76 Euros por condonación de dividendos pasivos.

Barcelona, 4 de noviembre de 2003.—El Administrador, Benjamín Carracedo Carracedo.—49.318.

COMERCIAL ROS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado 24 de Septiembre de 2.003, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de la reducción del capital social en la suma de 1.399.915,31 euros, mediante la restitución a dos accionistas de parte de su aportación social, dejando fijado el capital social en la cifra de 60.514,69 euros y modificándose, en consecuencia, el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Gavá, 10 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Teresa Ros Bordes.—49.520.

COMPAÑÍA FILIAL

DE ERMUA, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

BASWITZ TECNOLOGÍA, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

El Accionista Único de la Sociedad «Compañía Filial de Ermua, Sociedad Anónima, Sociedad Uni-

personal» (Sociedad Absorbente) siendo ésta, a su vez, Accionista Único de «Baswitz Tecnología, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida), en sus respectivas decisiones que constan en las correspondientes actas, ambas de fecha 30 de octubre de 2003, han acordado la fusión mediante absorción por «Compañía Filial de Ermua, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de su filial al 100% «Baswitz Tecnología, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» con la adquisición, por la primera, por sucesión universal del patrimonio de la segunda, Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, y en base a los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2003 y aprobados por ambos Accionistas Únicos. La fusión tendrá efectos contable a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elorrio (Vizcaya), 30 de octubre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración de Compañía Filial de Ermua, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y de Baswitz Tecnología, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), Ignacio Esnaola Berecibar.—49.101.
1.^a 10-11-2003

COMPTOIR DE FINANCEMENT INDUSTRIEL IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

PQS CONSUMO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 29 de octubre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos entidades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 3 de octubre de 2003.

La sociedad absorbente es el socio único de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos, igualmente, se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y socios de cada una de las sociedades, en el plazo y términos establecidos en los Artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 29 de octubre de 2003.—D. Michel Vindry, administrador único de la absorbente y D. Angel Medina Martínez, Secretario del consejo de administración de la absorbida, a 29 de octubre de 2003.—49.660.
2.^a 10-11-2003

CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión de fecha 29 de octubre del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará, en convocatoria única, el día 29 de noviembre de 2003 a las diecisiete horas treinta minutos en las instalaciones de esta entidad, sitas en el Polígono Industrial de Jódar, s/n, naves 28, 29 y 30, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de un nuevo Consejo de Administración por dimisión del anterior. Paralelamente, modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, para ampliar el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital social.

Tercero.—Propuestas para la eventual modificación de los Estatutos sociales, orientadas a reforzar la vinculación de los socios con la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Jódar, 31 de octubre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Fernando Herrera Pastrana.—49.800.

CONSOLMED, S. L.

(Sociedad absorbente)

JUAN FÉLIX RAMÍREZ, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades que se fusionan, en sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2003, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual «Consolmed, Sociedad Limitada», absorbe a «Juan Félix Ramírez, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, e igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, según el artículo 243 de la LSA.

Torreveja, 23 de octubre de 2003.—José Ramírez Hernández, Administrador Solidario de la sociedad absorbente, y Francisca Cárcelos García, Administradora Solidaria de la sociedad absorbida.—49.049.
1.^a 10-11-2003

CUALITYS RODES, S.A.L

Junta general extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre de 2003, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 4 de diciembre de 2003, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Carretera de Sabadell a Sentmenat, Km 5, Polígono Industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de Mogoda para deliberar y resolver el siguiente